

DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS AL ANÁLISIS INSTITUCIONAL EN LAS ESCUELAS NORMALES DEL ESTADO DE MÉXICO

IGNACIO PINEDA PINEDA

Introducción.

El documento que presento surge de la necesidad de recuperar mi trayectoria en la producción y sistematización de los hallazgos y resultados en el campo de la formación de docentes para la educación básica. Hay dos ejes estructurantes en este trabajo: la educación y, en ella, la constitución de los sujetos en su devenir y en su mundo de vida.

La educación, campo de mediación e intersección cultural y social que favorece los procesos de socialización y humanización personal y social, por los que los sujetos se configuran en redes desde las cuales establecen vínculos. Pero también, como el desarrollo de posibilidades de conocimiento en la intención de cultivar la inteligencia en procesos de apropiación mediados por la acción en cada uno de nosotros.

Para la investigación educativa, la educación se configura como andamiaje teórico, conceptual y de prácticas que se orienta hacia la institucionalización de campos de conocimiento a través de la intervención de las disciplinas que se proponen dar cuenta de la conducta humana en procesos de socialización y de apropiación de lo que para cada sujeto es socialmente significativo (Gómez, 2004).

A la educación la sitúo dentro de procesos culturales complejos por los que el individuo deviene en sujeto; esto es, ante una inminente situación de falta en la madurez del ser del sujeto la cultura se impone como un desafío y como necesidad constitutiva.

Acudo a la categoría de formación para dar cuenta de la constitución de sujetos en su trayecto de vida, con inscripción cultural, social y psíquica. Esta expresión me lleva a reconocer al sujeto implicado en redes de sentido y significado que le exigen un posicionamiento y una inscripción identitaria que pone en juego procesos de inteligibilidad mediante razonamientos que incorporan conocimientos disciplinarios y saberes bajo acciones que los hace comprensibles.

En el análisis sobre las *Prácticas Pedagógicas en la Formación del Magisterio* (1998) encuentro que la idea de sujeto con que trabaja la racionalidad de la escuela no permite comprender los mecanismos subjetivos particulares ni las formas de existencia en que se despliegan en prácticas específicas, pues en su proceder, la escuela Normal constriñe las posibilidades que la práctica ofrece en tanto singular, incierta, inestable y siempre en tensión para el sujeto.

Para esta condición del sujeto y sus prácticas son las instituciones, las que posibilitan su constitución y, es desde este planteamiento que expongo algunas categorías que dan cuenta del entramado conceptual al que llegamos por la investigación educativa.

Las escuelas Normales y la formación de maestros.

En su devenir, las escuelas Normales han estado vinculadas con el acontecer de la educación básica y la necesidad de formar al docente capaz de educar al ciudadano que el momento histórico demanda, esta condición tiene sus particularidades y sus diferencias según la época y el lugar que a la educación el gobierno le confiere. Sin embargo, hay una constante que hace a la formación de los docentes para la educación básica, esto es: la demanda. Entendida como el mecanismo que los agentes y las agencias en la toma de decisiones utilizan para cubrir sus metas. Esta condición coloca a la formación y a sus instituciones en los determinismos de grupos altamente poderosos que hacen de la educación un espacio privado de intervención. Hoy vemos

un desplazamiento de la función pública por una intervención constante del capital privado, no sólo en lo que a economía se refiere sino también en las formas de pensar y en las ilusiones que se generan en cada individuo. Así la demanda, que bien podría tener un origen en el mandato social y cultural, se convierte en una estrategia de mediación de mercado disminuyendo las posibilidades de formar al individuo desde una condición socio-cultural que lo estructure y le ofrezca los recursos necesarios para el trabajo y la convivencia.

La demanda, como determinismo, afecta la condición psico-afectiva del docente y a las instituciones donde éste se forma y desarrolla su trabajo, pues más que promover espacios de participación y estructuración de subjetividades como formas de interacción-socialización-cohesión se da prioridad a la organización en su función de espacio y orden en las actividades que realiza la escuela. Desde esta condición no queda lugar abierto para que el docente se constituya en su propio trabajo. El porvenir se petrifica en la inmediatez de la acción y en la satisfacción de haber cumplido con la tarea encomendada aunque no tenga más impacto que el cumplir con lo determinado por la organización y la administración de los tiempos, los espacios y recursos que se ponen en uso.

El sujeto una mediación necesaria.

La categoría de sujeto en falta (Freud-Lacan) es un elemento que nos permite acudir a una resignificación de la función de la demanda del otro y de la constitución de estructuras de significación más amplias a través de las cuales se instituyen los sujetos sociales.

La falta es el móvil para que el sujeto busque satisfacer sus necesidades y deseos en el reconocimiento del otro con el cual instaura vínculos de necesidad que lo llevan a demandas que se expresan en mandatos sociales. Así, en su proceso de constitución y restitución de la falta, las instituciones son producto del mandato social; es decir, no es el individuo, la organización o

la ordenanza la que crea a las instituciones sino la inscripción simbólica del sujeto y del otro en una implicación-representación que los acoge. Tomar conciencia de la complejidad en la que nos constituimos como sujetos en cultura es ubicar a la formación dentro de redes complejas que se entretejen desde distintos lugares de intervención y significación que se configuran como espacios de vida en grupos de referencia y de pertenencia llamados grupos culturales. Así, falta y necesidad se tensan en los procesos de demanda y participación de los sujetos, en donde, si no somos concientes de que es en el trayecto y no en los determinismos de la meta donde se configura el deseo del sujeto, podemos seguir creyendo que es en las acciones y los fragmentos con los que se conduce la función de las instituciones donde estamos formando.

La mirada está en lo que pasa dentro de la escuela Normal en el entendido que no es el lugar físico y la organización del establecimiento lo que me interesa dilucidar sino el carácter que éstas toman como instituciones de formación y de habilitamiento para desarrollar la profesión docente. Es el espacio simbólico y lo que para el normalismo representa lo que me lleva a permanecer en el campo, poniendo la mirada en los procesos y las prácticas que institucionalizan a una profesión que es la docencia.

El magma institucional en la formación docente.

Un concepto nuclear en mis elaboraciones es el de institución, primero en un acercamiento de referencia teórica que fui comprendiendo en la medida que me apropié del campo de la formación de docentes y del espacio institucional donde se desarrolla. Comprendí que las escuelas Normales son instituciones que se fundan y perduran por lo que social e históricamente representan y en su constitución existen intereses de diversa índole que se arraigan en determinados grupos de poder que se legitiman y se reproducen en cada proyecto educativo. Así mismo, capté que esta reproducción no acontece en la armonía sino que transita por procesos contradictorios en donde

la posibilidad del sujeto se activa, pues toda organización que representa y aglutina sujetos es un espacio abierto a la intervención y la lucha de intereses.

Asumí el riesgo de creer en los sujetos y su potencial para intervenir, ubiqué a la escuela Normal como espacio abierto en donde la participación de los sujetos en formación es una condición necesaria en la constitución de la institución.

La institución (educativa) no sólo engendra saberes, sino un amplio espectro de narraciones, testimonios, formaciones imaginarias relativas a la naturaleza, los destinos, los orígenes, la pureza, los linderos de lo tolerable, la familiaridad de la exclusión y la visibilidad de las almas (Mier, 2006). La preservación de saberes y disciplinas se conjuga con la adopción de patrones de comportamiento destinados a acrecentar la eficiencia del trabajo y el desempeño social, pero también a responder a nuevas exigencias emanadas de formas de vida en permanente recomposición-mutación.

La institución que liga conocimiento y permanencia del saber rebasa el nivel de instrucción en el que se queda la intención ordenadora y normativa de una organización institucional. Instituir significa reconocer que en el saber que se transmite se instituye a quien lo recibe. Para el análisis institucional es una acción fundadora del sujeto que lo coloca en una doble condición: lo que la institución le demanda y la relación que éste mantiene con la institución por una necesidad de estructurarse como sujeto social. Esto quiere decir que a partir de una relación con el saber y no por el poder (aunque lo implica), la institución, al mismo tiempo que exige al sujeto lo protege (Remedi, 2004).

La problemática institucional, entonces, es más que hacer presente lo establecido, lo reglado y lo normado. Se trata de posibilitar procesos de construcción heterogéneos que apunten hacia la constitución de sujetos y no a la contribución de su destrucción, para ello, la institución acude a

una condición pedagógica de su funcionamiento por la cual transmite e instituye los saberes básicos.

Las prácticas pedagógicas espacio de condensación de la formación.

Lo pedagógico es un movimiento que se despliega sobre formas institucionales. La fuerza de la acción pedagógica se expresa en una composición de esquemas, categorías y conceptos destinados a orientar los procesos cognitivos y disciplinarios siempre en confrontación con el marco institucional, con el régimen simbólico instituido, y como respuesta permanente al acontecer de las formas de vida. Una formación pedagógica requerida en los maestros ha de permitir que en el trayecto de la práctica docente existan espacios de reflexión que alteren la incidencia de lo rutinario y fragmentario con lo que cotidianamente vive la práctica docente.

En el entramado de la escuela Normal, las prácticas pedagógicas que realizan los estudiantes son el terreno propicio para el análisis de la función de la institución en la formación. Desde allí se cuestiona el tipo de formación que ofrece y las necesidades que cubre en el terreno de las prácticas.

En su formación los estudiantes confieren a la práctica un alto nivel formativo de allí su insistencia en que la institución les de más práctica y menos teoría. Sin embargo, el problema de la formación, no puede entenderse si no tomamos en cuenta la participación de la teoría en los procesos de explicación y comprensión de los fenómenos educativos reales. A la formación hemos de pensarla dentro de las relaciones teórico-prácticas en que se desarrollan los actos humanos conscientes, pues ni la práctica habla por sí misma, ni la teoría es suficiente para explicarnos la realidad. Entiendo a la práctica como la actividad humana consciente mediante la cual el hombre se propone conocer y transformar los modos de pensar y vivir dentro de realidades sociales concretas.

En la particularidad del trabajo docente, la práctica aparece como la actividad que realizan los maestros conforme a fines, cuyo cumplimiento exige el desarrollo de habilidades cognitivas y técnicas. El maestro, en su ejercicio, hace uso de los medios que la realidad le ofrece en la formación del hombre real y concreto, pues su práctica, presupone una actividad cognoscitiva en donde el pensamiento y la acción se manifiestan como elementos básicos de la actividad docente (Yuren, 1991).

Las prácticas, entonces, son el medio que singulariza el proyecto personal y profesional de formación en donde toda acción organizada que pretende provocar una reestructuración del modo de funcionamiento de la persona...afecta las diferentes formas de pensar, de percibir, de sentir y de comportarse (Ferry, 1990).

En este sentido, la práctica implica la intervención del hombre en la sedimentación de sus actos en situaciones de relación y comprensión del mundo que le rodea, contiene gran parte del ingrediente de construcción en la posibilidad que los sujetos tenemos de establecer rumbos y sentidos.

Las prácticas pedagógicas implican la construcción de sentidos y significados de una profesión que no se agota al egresar de la escuela Normal, sino que se enriquece por los acontecimientos que suceden a lo largo de la vida profesional.

A manera de Cierre.

Las investigaciones realizadas me han permitido reconocer que las actividades que emprende la escuela Normal tienen múltiples fuentes que las determinan, así como, sentidos y significados diversos que las hacen aparecer como dispersas, desarticuladas, ambiguas y en algunos casos caóticas. A falta de proyectos académicos que organicen la función de la institución, los procedimientos burocráticos y las miradas parciales son las que imperan. Ante esta situación han

sido los sujetos en sus prácticas los que reconocen y advierten significativamente la necesidad de proyectos académicos que los respalde y los identifique con su profesión.

En la formación docente son las prácticas las que movilizan al sujeto hacia la búsqueda de nuevos referentes teóricos que le permitan relacionarse e interactuar de manera reflexiva y crítica con las situaciones que enfrenta.

Concebir a la formación docente en su sentido práctico, es ubicarla en el lugar del proceso de activación por el que transitan los sujetos en formación conforme a fines que proyectan un resultado ideal, en donde, la intervención de éstos las convierte en productos efectivos, reales (Yuren, 1992).

Lo anterior, nos conduce a pensar en que el proyecto académico, para las escuelas Normales, significa reconocer opciones y estrategias posibles orientadas por los fines que persiguen los sujetos en la reconstrucción de las situaciones educativas que dirigen su actividad. Para ello, es importante tomar en cuenta que las prácticas pedagógicas y docentes, se realizan en el ámbito de la institución escolar y se trata de una relación educativa en donde acontecen procesos interactivos de conocimiento y habilidad para resolver las contingencias que se presentan en su desarrollo. La formación Normalista necesita rescatar una imagen viva de la escuela, en un devenir que presenta no sólo reproducción y continuidades, sino también innovaciones y emergencias.

Bibliografía

FERRY, Gilles. (1990) *El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica.*

México, Paidós.

FREIRE, Paulo. (1977). *Pedagogía del oprimido.* México, Siglo XXI.

FREUD, Sigmund (1921). *Psicología de las masas y análisis del yo. Tomo XVIII*. Buenos Aires, Amorrortu.

GÓMEZ, Marcela (2006) *Investigación, formación y conocimiento en educación. De lo parametral a la potenciación*. En JIMÉNEZ, Marco Antonio (2006) *Los usos de la teoría en la investigación educativa*. México, Plaza y Valdés.

MIER, Raymundo (2006) *Para una reflexión sobre la imaginación teórica en la acción formativa*. En JIMÉNEZ, Marco Antonio (2006) *Los usos de la teoría en la investigación educativa*. México, Plaza y Valdés.

PINEDA, Ignacio (1998). *Las Prácticas Pedagógicas en la Formación del Magisterio..* Toluca Estado de México, ISCEEM-SMSEM.

REMEDI, Eduardo (2004) *Instituciones educativas. Sujetos, historia e identidades*. México, Plaza y Valdés.

YUREN, Ma. Teresa (1991). *Práctica docente y ciencias del hombre*. México, mimeo.

YUREN, María Teresa. (1992) *Eticidad, valores sociales y educación*. México, UPN.